**Comité de Agentes del Mercado**

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  Presidente  D. Ignacio Soneira.  Vocales titulares  D. Francisco Espinosa.  D. Francisco García Lendínez  D. Alberto Ceña.  D. Fernando Soto.  D. Ángel Caballero del Avellanal.  D. Rodrigo Fernández Prado.  D. Pedro González González.  D. Ignacio Zumalave.  D. Pablo Argüelles Tuñón.  D. Alfonso Pascual.  Dª. Belén de la Fuente.  D. Ángel Martínez del Río.  D. Berto Martins.  D. Daniel Rodríguez del Rio.  Dª. Yolanda Cuéllar.  D. Eugenio Malillos.  Vocales suplentes  Dª. Silvia Encinas es sustituida por D. Agustín Ranchal.  D. Julio Sergio Palmero Dutoit es sustituido por D. Álvaro Prieto.  D. Adolfo de Rueda es sustituido por D. Lorenzo Llorente. | D. José Donoso es sustituido por Dª. Alejandro Labanda.  Ausencias  D. Javier Rodríguez Morales.  D. Albino Marques.  D. José Mª González Moya.  Sesión nº 162 (06/19) ordinaria Fecha: 17 de septiembre de 2019Hora de inicio: 10:30 horas. Lugar: Madrid, dependencias de la compañía en c/ Alfonso XI, nº 6.  En el lugar, fecha y hora señaladas se reúnen las personas que figuran al margen, para tratar del orden del día que figura a continuación.  Asisten como invitados, según el artículo 3.2 del Reglamento Interno del CAM, Dª. Maria Luisa Llorens, D. Juan Bola, D. Pedro Basagoiti y D. Alvaro Yuste, para ejercer las funciones del artículo 13 del Reglamento Interno del CAM. |

La convocatoria de la reunión fue realizada por la Presidencia con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 161, ordinaria, celebrada el día 16 de julio de 2019.
* Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.
* Información sobre el funcionamiento del mercado.
* Incidencias y soluciones en el funcionamiento del mercado.
* Información sobre la operación e incidencias en la operación del sistema.
* Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.
* Varios, ruegos y preguntas.

El Presidente del CAM, D. Ignacio Soneira, inicia la sesión saludando a los presentes y disculpa la ausencia de D. Gabriel Menchén que será sustituido por D. Álvaro Yuste en las labores de secretario. Abre la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 161, ordinaria, celebrada el día 16 de julio de 2019.**

El Sr. Soneira informa: no se han recibido comentarios al borrador de acta. No habiendo comentarios adicionales, se aprueba sin más cambios.

1. **Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.**

El Sr. Soneira informa de que no se han producido renovaciones de vocales.

1. **Información sobre el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar expuso la evolución del mercado de producción de energía eléctrica desde el último CAM de julio hasta el 8 de septiembre (ANEXO I).

En primer lugar, informa del número de agentes, situado en 1.187, informando de 11 incorporaciones, 10 comercializadores y 1 consumidor directo.

Seguidamente presenta la evolución de los precios y el volumen de energía. Los precios han bajado notablemente en verano, el volumen negociado en el periodo se ha mantenido en línea con lo negociado en 2018.

En cuanto a las tecnologías, destaca la disminución de la hidráulica y el carbón y el aumento de la nuclear y especialmente de los ciclos combinados en el conjunto del MIBEL.

A continuación, se muestran las tecnologías que marcan precio, entre el 95% y el 100% del marginal en España y Portugal. Destacando desde el anterior CAM en España la presencia de los ciclos combinados y en Portugal el aumento de los ciclos y la hidráulica.

Seguidamente, se muestran las cifras de los mercados intradiarios, de subastas y continuo. Los porcentajes de negociación de las subastas intradiarias están en un nivel del 11,9% respecto del volumen negociado en el mercado diario.

La Sra. Cuéllar comenta los niveles de importación y exportación del MIBEL y las horas de separación de mercados con Portugal y Francia. Destaca la caída en la importación desde Francia por la menor capacidad de importación disponible durante el verano.

Respecto a las cuotas de mercado por empresa, la Sra. Cuéllar destaca el notable aumento de la cuota de empresas con menos de un 2% de cuota de mercado, que están a un punto de alcanzar el 30% de cuota en producción y en comercialización.

En la comparación de precios internacionales durante el periodo, destaca que los precios ibéricos continúan en la banda superior.

La Sra. Cuéllar cede la palabra al Sr. Malillos.

El Sr. Malillos muestra a continuación la información de las liquidaciones efectuadas por OMIE en el periodo de referencia.

El volumen económico mensual liquidado en los mercados gestionados por OMIE ha continuado reduciéndose en línea con la evolución experimentada por los precios del mercado, en el mes de agosto este volumen fue cercano a los 1.000 millones de euros.

Las rentas de congestión que se han generado en las interconexiones entre España y Francia y entre España y Portugal en los mercados diario e intradiario alcanzan en 2019 cifras inferiores en un 22,5% a las que alcanzaron en el mismo periodo de 2018.

En relación a los cobros y pagos en el mercado, se destaca que el número de agentes deudores en el mercado continúa estable en valores cercanos a 330 agentes parece haberse estabilizado en el último trimestre, mientras que los agentes acreedores han aumentado ligeramente.

El precio horario final de agosto de 2019 ha disminuido respecto al mismo periodo del año anterior (-30,68%) motivado principalmente por la componente del precio del mercado diario. Por otro lado, el precio horario final interanual, se ha reducido un 1%.

El Sr. Malillos concluye la presentación (ANEXO I).

1. **Incidencias y reclamaciones en el funcionamiento del mercado.**

La información sobre incidencias en el funcionamiento del mercado facilitada por el Operador del Mercado se encuentra en el ANEXO II.

1. **Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema.**

El Sr. Bola informó sobre la evolución del consumo peninsular, que disminuyó un 1,7 % bruto en el acumulado anual (ANEXO III).

Seguidamente se da a conocer el mix de producción y las reservas hidráulicas:

la producción con energías renovables en lo que llevamos de 2019 ha sido del 37,3% frente, al 43,3% del año anterior.

Ha disminuido especialmente la producción con carbón en 7,3 puntos respecto a 2018, aumentando los ciclos combinados 10,9 puntos. Destaca el aumento de la solar PV por haberse instalado este año cerca de 850 MW de nueva potencia.

El nivel de los embalses se encuentra al 39% hasta agosto.

Por último, el Sr. Bola informó de la previsión de cobertura para el invierno de 2020 señalando que, salvo circunstancias imprevisibles, no debe haber ningún problema para cubrir la misma.

Respecto a la previsión de demanda para el sistema en 2019, el Sr. Bola confirma que han rebajado la previsión de demanda una tasa negativa de entorno al 0,5%. El desacople de crecimiento del PIB y crecimiento de consumo se confirma.

El Sr. Espinosa pregunta sobre los datos de autoconsumo de los que dispone el operador del sistema. El Sr. Bola informa de que se realizan estimaciones en función de las instalaciones registradas, no llegan otros datos de las distribuidoras. Por ahora no es necesario disponer de más datos, es de momento despreciable el autoconsumo respecto al conjunto del consumo. El Sr. Espinosa prevé que para el verano de 2020 se notará en el sistema el volumen de pequeñas instalaciones inferiores a 100 kW que se están instalando.

Toma la palabra la Sra. Llorens que pasó a informar de los principales resultados de los mercados de operación durante los últimos meses y su comparación con los mismos periodos del año anterior (ANEXO III).

En primer lugar, informó sobre la asignación de banda de regulación secundaria a subir y a bajar, que se ha contratado en valores inferiores a los de 2018 (6.351 GW).

La banda de regulación la han provisto centrales de gas natural (80%), hidráulica, y bombeo, especialmente.

En lo que respecta a los precios medios ponderados de la banda de regulación secundaria, estos han sido inferiores en el periodo respecto al mismo periodo de 2018 (-41,7%). El coste medio mensual ha sido de 7,10 M€, un 43,2% inferior respecto a 2018.

Con respecto a la reserva de potencia adicional a subir, señaló que en 2019 se ha asignado un volumen inferior al del año anterior. El precio medio ponderado en 2019 ha sido de 10,15 €/MW, un 18,8% inferior. El coste medio mensual ha sido de 1,97 M€, un 53,6 % inferior al de 2018.

A continuación, la Sra. Llorens informó sobre las restricciones técnicas del PDBF, de las que en Fase I se ha programado un 44% de energía a subir menos que en 2018, a un precio medio ponderado un 6% por debajo del nivel del año anterior. El coste medio mensual ha sido de 19,22 M€ en 2019, un 48,6% inferior respecto a 2018.

En cuanto a la energía contratada a subir y a bajar por restricciones técnicas en tiempo real, ha sido un 62% inferior a subir y un 44% inferior a bajar; los precios medios ponderados han sido un 14% inferior a subir y un 7% inferior a bajar. El coste medio mensual en este caso ha sido un 59,4% inferior al de 2018, con un coste medio mensual de 0,70 M€.

A continuación, informa de la energía utilizada para la gestión del sistema que ha sido un 5,1% en julio y un 4,5% en agosto, respecto a la energía total servida.

En cuanto a la energía de gestión de desvíos destacó el aumento en la energía a subir, en un 37% y a bajar en un 55%.

Por su parte, la energía de regulación terciaria ha disminuido un 31% su programación en energía a subir y ha disminuido un 49% la energía a bajar. Los precios medios ponderados en regulación terciaria han disminuido un 4% en la energía a subir y han aumentado un 18% en la energía a bajar.

El Sr. Soto pregunta por el efecto del mercado intradiario continuo en la gestión de los servicios del sistema. La Sra. Llorens explica que el efecto observado es una reducción del 6% en el conjunto de los servicios de balance. La gestión de desvíos actualmente se utiliza en mayor medida que la regulación terciaria.

A continuación, informó sobre la energía y los precios medios de los servicios transfronterizos de balance con Portugal y Francia, que en general, se han utilizado más para trasportar energía de España hacia el exterior, el 75%, sobre todo hacia Francia.

El ahorro estimado para el sistema por los servicios transfronterizos de balance en el acumulado del año es de 2,55 M€.

Por último, informa de los precios finales medios, en agosto el precio fue de 49,44 €/MWh. El precio medio ponderado de desvío en agosto a bajar fue de 50,05 €/MWh, un 110% sobre el precio del mercado diario y a subir 40,14 €/MWh un 88% sobre el precio del mercado diario.

En 2019 el precio final hasta agosto ha sido de 56,56 €/MWh, mientras en el mismo periodo de 2018 fue 61,04 €/MWh. Los servicios de ajuste han disminuido su coste un 46% en 2019.

La Sra. Llorens finaliza su exposición.

1. **Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.**

La Sra. Cuéllar interviene para explicar las novedades en los proyectos europeos:

A nivel de gobernanza se está intentando unificar la del diario y la del intradiario.

El BREXIT ha vuelto a debatirse y en caso de no llegarse a un acuerdo se daría de baja la zona de Reino Unido, en todo caso los agentes serán debidamente informados.

Informa también de la entrada en operación del cable de interconexión Enerlink el 1 de octubre.

La zona de 4MMC (Rep. Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumanía) operará previsiblemente el mercado diario de forma sincronizada con el resto de MRC a mediados de 2020.

La Sra. Cuéllar recuerda que hay el 1 de octubre una reunión en Praga para explicar el acoplamiento de nuevos entrantes. Se están realizando pruebas y formación a los nuevos operadores europeos.

Respecto al intradiario en MIBEL, algunas asociaciones mostraron su inquietud respecto a la aprobación de la normativa. La Sra. Cuéllar traslada al CAM la información de que se dispone, habrá un retraso del go-live ya que no se han aprobado las Reglas y los POs, es probable que a mediados de noviembre haya puesta en real.

Respecto a las pruebas, como se informó se ha ampliado con el acuerdo de REE y REN el periodo de pruebas del adelanto de la apertura del MIC a las 15h con los agentes durante el mes de septiembre y se realizarán algunas pruebas más cuando se acerque la fecha de go-live, la información exacta está disponible en la página de “Ayuda y Documentación” de la web de agentes.

El Sr. Zumalave pregunta si aprovechando el retraso se modificarán en las Reglas otros aspectos. La Sra. Cuéllar explica que no están previstas otras modificaciones.

La Sra. Bueno expresa el malestar de su asociación respecto a los retrasos sobre los calendarios previstos, sobre todo de cara a los numerosos cambios que se esperan para los próximos años. El Sr. García Lendínez y el Sr. Martínez se suman al malestar expresado.

La Sra. Cuéllar confirma que se ha trasladado el malestar a los reguladores y son conscientes de la situación. OMIE y los operadores del sistema han trabajado para minimizar los impactos, sin embargo, la aprobación de la normativa referente a dicho cambio es responsabilidad de los reguladores.

El Sr. Ceña muestra su sorpresa por las escasas adhesiones a la carta que se envió a los reguladores.

El Sr. Fernández Prado pregunta por el cambio de los precios máximos y mínimos que debería producirse el 1 de enero de 2020. La Sra. Cuéllar explica que es necesario un cambio de Reglas y que se está trabajando para estar preparados. Los reguladores deberán aprobar, en su caso, el cambio de Reglas. El Sr. Malillos explica que en el mercado continuo ya se pueden producir casaciones a precios negativos, se ha producido un caso solamente. Los procesos de facturación ya se modificaron después de consultar con la Agencia Tributaria.

1. **Varios, ruegos y preguntas.**

El Sr. Malillos explica que fruto de la colaboración entre las empresas del grupo OMI, se ha integrado en un único RRM la operativa de reporte a ACER de las operaciones en los mercados para cumplir con la normativa del REMIT. A partir del 16 de octubre la comunicación con la Agencia se hará con un único RRM (OMI RRM). Esta modificación no supone cambios operativos para los agentes. Se enviará la información necesaria para modificar los detalles de facturación.

La Sra. Cuéllar informa de un mantenimiento de la Deutsche Borse durante el fin de semana que tuvo impacto en la operación el sábado y el domingo durante unas horas. OMIE, sin embargo, informó a los agentes de este mantenimiento, aunque no estaba previsto que impactara en el sistema XBID. Estas interrupciones son ajenas a OMIE y desde el proyecto se ha mostrado el malestar a la Deutsche Borse por estas actuaciones y se están estudiando las posibles consecuencias.

El Sr. Soneira pregunta si hay otras cuestiones, siendo la respuesta negativa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día 17 de septiembre de 2019, se levanta la sesión acordando que la siguiente reunión ordinaria del CAM tendrá lugar el próximo día 19 de noviembre de 2019, martes, a las 10 horas 30 minutos.

Vº Bº

El Presidente La Secretaria

ANEXO I

Información sobre el funcionamiento del mercado.

ANEXO II

Incidencias y Reclamaciones en el mercado de electricidad.

ANEXO III

Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema